

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2006.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día veintinueve de septiembre de 2006.

2.- Conceder a "Degustaciones Castellon Teruel, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de comercio menor de venta de comestibles y bebidas, en calle Crevillente, número 4.

3.- Conceder a "Ambulancias CSA, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de transporte sanitario, en UE-10-SUI- del PGOU CS, manzana 2, parc.IIH.

4.- Conceder a "Vefi, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 70 plazas para vehículos automóviles y 1 plaza para motocicleta, en calle Obispo Salinas, número 89.

5.- Conceder a "Comunidad Baha'í de Castellón" representada por Don Francisco Conejero Sánchez, licencia para instalar una actividad de salón para reunión de la asociación, en Bulevard Vicente Blasco Ibañez, 2-bajo.

6.- Conceder a "Panhevi, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de café, bar, en Avenida Hermanos Bou, número 61.

7.- Conceder a "Romero Toribio 4, Sociedad Limitada Unipersonal", licencia para instalar una actividad de bar, restaurante de un tenedor con venta menor de charcutería, en calle Marqués de la Ensenada, número 33.

8.- Conceder a "La Antigua Valenciana, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de bar, heladería, en Paseo Buenavista, número 2.

9.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Promociones Pardo Pascual Castellón, Sociedad Limitada" por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 12 de diciembre de 2003 para ejercer la actividad de garaje privado con 216 plazas de aparcamiento, en el edificio sito en calle Galicia, número 1, a favor de comunidad de propietarios garajes calle Galicia, número 1 (Edificio Ribalta, bloques I y II garajes).

10.- Dejar sin efecto la licencia concedida por Decreto del Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente por Decreto de 12 de diciembre de 1978 para el ejercicio de la actividad de café-bar, a nombre de Don Bonifacio Cano López, en el local sito en la Paseo Buenavista, número 14.

11.- Sustituir la titularidad de la licencia de actividad otorgada por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 1 de abril de 1999, a la mercantil "Thissen Boetticher, Sociedad Anónima" para la instalación de una actividad de "venta mayor de maquinaria", en calle Del Romaní, 8-1, a favor de la mercantil "Thissenkrupp Elevadores, Sociedad Limitada", por cambio de denominación social.

12.- Aprobar la revisión de precios del Servicio y de Tarifas del Transporte Urbano y Suburbano de viajeros de esta Ciudad solicitada por la empresa adjudicataria, "Autotransportes Colectivos Castellonenses, Sociedad Anónima", (A.C.C.S.A), aplicando la fórmula polinómica de la que resulta un incremento de los precios del 2,82 %, con efectos a partir del 1 de enero de 2005, siendo el nuevo precio del billete ordinario de 0,73 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, así como aprobar la revisión de las tarifas vigentes de cobro al usuario por el Servicio de Transporte Urbano y Suburbano de viajeros de esta Ciudad, con efectos de 1 de enero de 2006.

13.- Declarar desierto el concurso convocado por procedimiento abierto para la contratación de la concesión administrativa del servicio municipal de estacionamiento regulado en la vía pública por un periodo de cuatro años, por razones de interés público por cuanto las necesidades administrativas que determinaron esta contratación han variado sustancialmente en cuanto al número de plazas de estacionamiento por tiempo limitado para la realización de este servicio como consecuencia de la reducción del número de plazas de estacionamiento con motivo de la implantación del sistema de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos mediante contenedores soterrados y la construcción de aparcamientos subterráneos en el área de influencia del servicio de la O.R.A., alterando sustancialmente el equilibrio económico de este contrato de concesión.

14.- Aprobar el expediente de contratación del que forma parte el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que mediante concurso público de la "Concesión administrativa de la ocupación temporal de las vías públicas del término municipal de Castellón para el estacionamiento de vehículos bajo control horario por un periodo de cuatro años, prorrogable por dos años", fijándose como canon anual por plaza, al alza, la cantidad de 259,84 euros.

15.- Conceder a "Ker Mediterránea Sociedad Promotora, Sociedad Limitada" licencia de obras para la construcción de un centro de transformación en el edificio existente sito en la Avenida Vall D'Uxo número 26.

16.- Conceder a Don Víctor Moya Pastor y Doña Vanessa Gauchia Rodríguez, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la Urbanización Racó de la Torreta, calle Joan Miró número 8 A.

17.- Conceder a "P-4, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para 25 plazas de garaje aparcamiento, planta baja y entreplanta para locales y veinticuatro viviendas en tres plantas en alto más bajo cubierta en la calle Prim número 5 esquina calle Bellver.

18.- Conceder a "Hogar y Jardín, Sociedad Anónima", licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para 88 plazas de

aparcamiento, planta baja y cuarenta y ocho viviendas en tres plantas en alto y bajo cubierta en la Avenida Enrique Gimeno y calle Argelita, Unidad de Ejecución 42-UE-R.

19.- Conceder a "Fbex Promo Inmobiliaria, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de un edificio compuesto de tres plantas sótano para 56 plazas de aparcamiento, planta baja para local y cuarenta y seis viviendas en cuatro plantas en alto y bajo cubierta en la calle Almenara, Avenida Barcelona y calle Manuel Bellido

20.- Conceder a Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, licencia para la ampliación de la residencia para la tercera edad sita en el Camino Caminás s/n (Partida Ramell).

21º, 22º y 23º.- Declaración de caducidad y archivo de expedientes iniciados a instancia de "Mercadona Sociedad Anónima" y "Residencial Blanca, Sociedad Limitada", para la concesión de licencia de obras

24.- Aprobar el Proyecto de obras encauzamiento de aguas pluviales junto al nuevo cementerio de Castellón, por los Servicios Técnicos Municipales, con un presupuesto de 328.684'79 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

25.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 32-A/2006 de fecha 27 de septiembre de 2006, por un importe total de 488.134,76 euros

26.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 29-D/2006, de fecha 27 de septiembre de 2006, por un importe total de 132.490,53 euros.

27.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 19-R/2006 (remanentes), de fecha 27 de septiembre de 2006, por un importe total de 631.855,68 euros.

28.- Enajenar a la mercantil "Arquitectura y Geometría, Sociedad Limitada" el sobrante de vía pública siguiente: "Parcela de forma irregular, con una superficie de 10'45 m2, sita en la calle San Mateo de esta ciudad, con lindes: Norte, calle San Mateo; Sur, inmueble recayente en calle Vinaroz, número 31; Este, chaflán calle San Mateo y calle Vinaroz, y Oeste, calle San Mateo", por el precio de 25.800,00 euros, siendo todos los gastos e impuestos que se deriven de la presente enajenación a cargo de la adquirente.

29.- Adjudicar a Don Ricardo Martínez Martínez el concurso público convocado para contratar el arrendamiento de un local con destino a albergar la Asociación de Jubilados y Pensionistas del Grupo Santa Teresa de esta ciudad y en su consecuencia arrendar el local de su propiedad sito en el Grupo Santa Teresa calle Ahín, número 7, bajo de esta ciudad, con una superficie útil de 75 m2, por la renta mensual de 371,79 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.

30.- Adjudicar el lote número 1 y número 2 del concurso público convocado para contratar el suministro por lotes de las prendas y efectos de la uniformidad de la Policía Local a "Armería Raúl, Sociedad Limitada" y adquirir a

la misma las prendas de confección a medida y los accesorios detallados en el pliego de prescripciones técnicas regulador de la contratación y en la oferta presentada por esta, por importe de 464.538,62 euros y 72.435,39 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido respectivamente, y adjudicar el lote número 3 del contrato a "El Corte Inglés, Sociedad Anónima" y adquirir a esta mercantil el calzado detallado en el pliego de prescripciones técnicas regulador de la contratación y en la oferta presentada por esta por importe de 37.684,00 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

31.- Aprobar el expediente para contratar, mediante concurso público, el arrendamiento, instalación, encendido y apagado diario de la iluminación extraordinaria de las calles y plazas de Castellón y el Grao con motivo de las fiestas de Navidad del año 2006 y de Carnaval del año 2007 e instalación eléctrica fija de la Zona (I), con un presupuesto máximo de la contratación de 234.300,00 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

32.- Aprobar el expediente para contratar, mediante concurso público, el suministro de material diverso, desglosado en nueve lotes, con destino al Servicio de Bomberos del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con un presupuesto máximo de la contratación de 163.793,50 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

33.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Asociación Protectora Amigos de los animales de Castellón, contra el acto de la Mesa de contratación de fecha 12 de septiembre de 2006 recogido en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de septiembre de 2006, por el que se declara desierto el concurso para la prestación de los Servicios de recogida, mantenimiento, sistema de adopción, eliminación mediante métodos incruentos e incineración de animales de compañía por no desvirtuar en modo alguno su contenido al carecer de clasificación y mantener firme el citado acuerdo por ser ajustado a Derecho.

34.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el proyecto presentado por "Luís Batalla, Sociedad Anónima Unipersonal", de liquidación de las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo en la calle Cardenal Costa de Castellón, por importe de 1.814.985,92 euros y aprobar la modificación del contrato de concesión demanial de dicho aparcamiento
- Aprobar el expediente para contratar, mediante concurso público, el suministro y gestión del proyecto denominado "gestor de expedientes" incluyendo la gestión electrónica de documentos y la firma electrónica avanzada para el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con un plazo de ejecución de un año y un presupuesto máximo de la contratación de 200.000,00 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.
- Abonar a Cáritas Diocesana Segorbe-Castellón, el importe de 174.535,64 euros, en cumplimiento a lo dispuesto en el convenio suscrito entre el Excelentísimo Ayuntamiento y Cáritas Diocesana Segorbe-Castellón, y aprobado por la Junta de Gobierno Local en

fecha 26 de mayo de 2005, al haberse aprobado la cuenta justificativa por la totalidad de la cantidad aportada en el año 2005.

35.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Promoción de la Igualdad.